



**Presidencia Municipal de Miguel Auza, Zac.**

**TESORERÍA MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES**

LICENCIA NÚMERO: 29-0014

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE 2019

C. EDGAR TALAMANTES SALAS  
CALLE EDMUNDO SANCHEZ NO. 02  
MIGUEL AUZA, ZACATECAS.

FECHA: 22 DE ENERO 2019

En atención a su solicitud presentada en términos de lo dispuesto según los Artículos 61, 62 y demás relativos de la Ley sobre bebidas alcohólicas para el Estado de Zacatecas, de acuerdo al Decreto 534, publicado en el PERIODICO OFICIAL ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS el día 29 de Septiembre del año 2010; este H. Ayuntamiento Municipal ha tenido a bien conceder la REVALIDACIÓN solicitada para que opere durante el presente año con el GIRO DE CANTINA-BAR

CON DOMICILIO EN: C. EDMUNDO SANCHEZ NO. 02, MIGUEL AUZA, ZAC.

CON HORARIO DE: DE LUNES A SABADO DE 10:00 A 24:00 HRS.  
DOMINGOS DE 10:00 A 20:00 HRS.

Debiendo apegarse a las Disposiciones de la Ley en la Materia y el Decreto Señalado.  
Caso contrario será cancelado este permiso.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

EL PRESIDENTE MUNICIPAL



M.C.B. JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ

H. AYUNTAMIENTO  
2018 2021  
MIGUEL AUZA, ZAC.

TESORERO MUNICIPAL



L.C. VÍCTOR MANUEL PERALES

H. AYUNTAMIENTO  
2018 2021  
MIGUEL AUZA, ZAC.